

BUQUES DE ACCIÓN MARÍTIMA EXTENSIÓN 1ª SERIE



- **Objeto y Descripción del Programa**

Construcción de dos **buques de acción marítima**, incluidos el diseño y el apoyo logístico correspondiente, continuando la primera serie de cuatro buques de acción marítima actualmente en servicio en la Armada.

Con estos nuevos buques se pretende continuar la sustitución progresiva de los diferentes buques tipo “Patrullero” existentes, de tamaños y características muy heterogéneas, y que están próximos a finalizar su vida útil,

La misión principal de estos buques será el control de la ZEE (Zona Marítima Exclusiva), así como la defensa contra amenazas asimétricas y convencionales de pequeña entidad. Otras misiones serían las de vigilancia, salvamento, lucha contra la contaminación y el contrabando, vigilancia y control de la legislación pesquera, apoyo en operaciones de buceo a poca profundidad, etc.

Los nuevos BAM tendrán las mismas características que los buques anteriores de la primera serie, salvo aquellas modificaciones derivadas de los cambios propuestos por la Armada y validados por el JEMAD en el documento NSR Cambio 2 “Requisitos de Estado Mayor del Buque de Acción Marítima Oceánico (BAM) y contarán con la implementación de las lecciones aprendidas de los cuatro anteriores.

- Calendario y Entregas

Desde principios de 2014, se acuerda extender el Programa del BAM en otras dos (2) unidades en atención a las siguientes iniciativas de Gobierno: Acuerdo de Consejo de Ministros (ACM) del 23 de mayo de 2014, ACM de 18 de julio de 2014, y ACM de 1 de agosto de 2014

La firma del contrato (Orden de Ejecución) con NAVANTIA tuvo lugar el 5 de diciembre de 2014.

Se ha celebrado la Puesta de quilla en ambos astilleros el 29 de Abril de 2016.

Se ha celebrado la Botadura del BAM5 “Audaz” el 30 de marzo en San Fernando contando como madrina con la Sra. Ministra de Defensa, Dña María Dolores de Cospedal.

Las entregas de los buques BAM5 “Audaz” y BAM6 “Furor” están previstas para el 30 de Junio de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018 respectivamente.

Se ha celebrado la Botadura del BAM6 “Furor” el 8 de Septiembre en Ferrol.

- Participación Industrial

El contratista principal es la empresa NAVANTIA.

Otros subcontratistas nacionales son: INDRA, SAINSEL, TECNOBIT, SERVOSHIP, DETEGASA, etc.

La construcción de los dos buques BAM supondrá un alcance industrial que se estima en 2.200.000 horas de trabajo, tanto propias como de la industria auxiliar, generando una ocupación de unos 300 empleados directos, en un plazo estimado de 49 meses. La producción tendrá lugar en dos astilleros diferentes de NAVANTIA (Ferrol y San Fernando).

- Características Generales

- Eslora Total: 93,90 m
- Eslora entre Perpendiculares: 83,375 m
- Manga Máxima: 14,20 m
- Calado Plena Carga: 4,35 m
- Puntal: 7,20 m
- Desplazamiento: 2740 Tn
- Vel. Máxima (85% MCR): 20,85(+0,32)Kn
- Vel. Máxima sostenida (85% MCR): 19,35(+0,87)Kn
- Vel. Patrulla: 6-12 (12,4)Kn
- Capacidad de habilitación:
 - Dotación máxima de 50 personas
 - y para 70 más de embarque eventual.

USO PÚBLICO

- Autonomía Víveres: 35 Días (para 50 de dotación y 34 de personal de transporte)
- Autonomía combustible: 8000Nm / 15 Kn
- Clasificado Bureau Veritas:
 - Cota 1+Hull·Mach Military Ship.
 - Unrestricted Navigation,
 - Helicopter,
 - AUT-IAS,
 - AUT-PORT,
 - SYS-NEQ,
 - AVM-IPS

- **Innovaciones Tecnológicas**
 - Concepto modular como plataforma común que permite su utilización para diferentes misiones
 - Reducido impacto medioambiental.
 - Planta propulsora con cumplimiento TIER II
 - Sistemas de combate y de comunicaciones avanzadas e innovadoras.
 - Nuevos desarrollos en sistemas Radar AMSR y DGPS
 - Alto grado de nacionalización.

- **Equipos y Sistemas de Armas**
 - Planta Propulsora: 2 Diesel + 2 MM EE.
 - Planta Generadora: 4 DD GG.
 - Dos líneas de ejes.
 - Hélice de Proa.
 - Aletas estabilizadoras y Tanque estabilizador pasivo.
 - Alto grado de automatización.
 - Capacidad de adiestramiento a bordo.
 - Contenedor con medios para Lucha contra contaminación.
 - Sistema de Combate: SCOMBA adaptado a BAM.
 - Link 11 y provisión para Link 22.
 - Radar de Navegación.
 - Radar de Exploración Superficie y de Control de Helicópteros.
 - IFF (Interrogador + Transponder).
 - Sensor Optrónico FLIR.
 - TACAN.
 - Puente Integrado
 - ESM Radar e IR
 - ESM Comunicaciones (Reserva Peso y Espacio).
 - Lanzachaff MK36.
 - Sistema Integrado de Control de las Comunicaciones.

USO PÚBLICO

- Satélite INMARSAT.
- Satélite SECOMSAT.
- Capacidad Telemedicina.
- Artillería Principal: 1 x 76 mm.
- Artillería Secundaria: 2 x 20,25 mm.
- Dirección de Tiro Radárica/Optrónica.